

[REDACTED]

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. FELIPE FLORES VELAZQUEZ, EN CARÁCTER DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.-

seguidamente el personal de actuaciones hace constar, que se encuentra presente en las instalaciones que ocupa esta Representación Social la persona del sexo masculino que en su estado normal dice llamarse Felipe Flores Velázquez, procediéndolo a protestar para que se conduzca con verdad en lo que va a declarar, en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Guerrero, y se le advierte de las penas en que incurren los falsos declarantes, que contempla el artículo 257 del Código Penal del Estado de Guerrero, quien por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito (Felipe Flores Velázquez),

[REDACTED]

[REDACTED] que en este acto se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de [REDACTED] la cual exhibe en original y con sus respectivas copias fotostáticas, solicitando que previo cotejo y certificación de las primeras de las nombradas con la segundas, le sean devuelta las originales por serle de gran utilidad para otros fines legales, y SIN MAS GENERALES Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO:-

Que comparezco de manera voluntaria ante esta Representación Social para rendir mi declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan en la presente diligencia previa, y en relación a estos, primeramente deseo manifestar lo siguiente: Que desde el primero de Octubre del año dos mil doce, el suscrito fui designado por el C. Lic. José Luis Abarca Velázquez, Presidente Municipal de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, como Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil de este municipio, por ello actualmente ostento dicho cargo, agregando que el declarante cuento con una trayectoria de treinta años como policía estatal en esta entidad federativa, asimismo deseo manifestar que el día de ayer viernes veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, se realizó el segundo informe de Labores de la Presidenta del DIF Municipal la C. María de los Ángeles Pineda de Abarca, llevándose acabo en la explanada municipal de esta ciudad, la cual se encuentra ubicada a un costado de las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal, comenzando dicho evento aproximadamente a las siete de la noche, motivo por el cual el suscrito previamente ordene al jefe operativo de la corporación policiaca que [REDACTED] que comisionara elementos desarmados para que permaneciera a un costado del templete por donde pasaría la señora María de los Ángeles Pineda de Abarca, para subir al presidio al estado, donde daría lectura de su informe, de igual forma quiero agregar que en dicho evento observe que acudieron unas cinco mil personas, que en su mayoría eran personas que venía de colonias de esta ciudad y de algunas comunidades que forman parte de ese Municipio, y que también había trabajadores de Ayuntamiento, sin que observara alguna conducta o aspecto extraño, percatándome que dicho informe de labores culmino a las nueve de la noche aproximadamente, hora que se retiro el presidente municipal y su esposa del lugar, a quienes les di el parte de que no había ninguna novedad, por lo que me traslade en forma inmediato hasta mis oficinas las cuales se encuentra en el interior del palacio municipal, y cuando serian aproximadamente a las nueve con veintidós minutos de la noche, recibo una llamada telefónica en mi celular el cual ya mencione en mis generales por parte de [REDACTED]

[REDACTED]

tele [REDACTED] diciéndome que se encuentra en la central camionera de la Estrella Blanca de esta ciudad, y que un grupo de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, se encuentran en ese lugar y están secuestrando autobuses, le contesto yo, que guarde la calma, que no va pasar nada, que solo se van a llevar los camiones y que no le van a causar daños a los pasajeros, y dos minutos después, cuando eran las nueve de la noche con veinticuatro minutos le marco por teléfono al [REDACTED] quien es jefe de PFF (Policía Federal de Caminos) de esta ciudad, y le informe textualmente la llamada que yo había recibido, ya que es la colaboración institución que tenemos entre estas corporaciones policiacas, el me dice que tomara nota de ello y que estará en alerta, posteriormente cuando serian las nueve de la noche con cuarenta y cinco minutos , escucho gritos y carreras de

[REDACTED]

[REDACTED] agregando que al momento de que las personas ingresaran al ayuntamiento yo salgo hacia la explanada municipal a investigar que era lo que había ocurrido, todavía en la explanada había gente corriendo , pregunto que era lo que ocurrió a unas personas que estaban ahí, y me dicen que se habían escuchado en la explanada unos balazos, y me percaté de que no hay ninguna persona herida, me regreso a mi oficina llamo a la comandancia para informarles que era lo que ocurría, contestandome el encargado de radio de [REDACTED] y este me dice que lo pasara a las unidades, a continuación le doy parte al presidente Municipal, y nada mas le dije que eran los únicos datos que contaba, y el señor presidente Municipal que le informe detalladamente lo que está ocurriendo y en un tiempo aproximado de veinte

[REDACTED]

[REDACTED] quien me dice que el recogió una versión de los hechos, que la dieron los vendedores del Hot Dog, y de fritangas, que están ubicados en la esquina de la calle Constitución y Bandera Nacional , y esta persona me manifiesta que el [REDACTED]

[REDACTED] a quienes les dijeron que en esa esquina circulaba un camión de autobús y que a este se le había cerrado una camioneta de la policía preventiva municipal de esta ciudad, sin que me proporcionara el numero económico de esa camioneta ni algún otro dato de la misma, y que al momento la patrulla fue agredida a pedradas por personas que iban a bordo del autobús, que bajaron jóvenes del autobús y persiguieron a un policía y que en ese momento se escucharon disparos de arma de fuego, momento en que esos jóvenes hacían persecución a un policía preventivo de esta ciudad, pero no me proporcionaron el nombre del policía preventivo y que en ese momento se escucharon detonaciones de arma de fuego, pero no dijeron de qué tipo de calibre ni a qué distancia, diciéndome que el autobús siguió su marcha sobre la calle de Álvarez, por la colonia Centro de esta ciudad, y de inmediato le informo al presidente municipal de lo que he mencionado en líneas anteriores, y el me da la instrucción de que hay que estar muy atento a los incidentes y que le estoy informando, y posteriormente en un tiempo aproximadamente de veinte minutos me llama a mi teléfono celular el señor presidente municipal y me dice que corrobore yo, si no hay personas privadas de la vida, ya que se corren versiones en las redes sociales, que hubo personas privadas de la vida en la explanada le reitero que no es tal situación, porque yo personalmente estuve en la explanada, me hace hincapié en que verifique que no haya ocurrido lo que se dice, le contesto afirmativamente, y en ese transcurso de que ocurren los hechos el radio operador de turno que responde al [REDACTED] continuamente me esta informando

[redacted]

Guerrero, cuenta con algún registro de auxilio, y quien es la persona encargada del mismo. ¿ R.- Si en el puesto de mando, hay una persona que trabaja un turno de veinticuatro horas, y son dos encargados, y el día de ayer veintisiete de septiembre del año en curso, [redacted], el radio operador, quien lleva un registro de llamadas de los auxilios. 4.- Que nos diga el Compareciente el nombre completo de la persona encargada del armamento de la Secretaria de Seguridad Publica y Protección Civil de esta ciudad? R.- existen dos personas ya que hay dos turnos, pues son los encargados del banco de armas, pero no recuerdo bien sus nombres, nada mas recuerdo que el día de ayer estuvo descargo de dicho banco es un compañero de nombre [redacted] G [redacted] [redacted] el día de hoy entrego su guardia a las ocho de la mañana, 5.- Que nos diga el Compareciente si en su corporación policiaca cuenta o aplican con el protocolo para la disuación de marchas y mítines.?. R.- Si, ya que si en alguna manifestación se da seguridad vehicular y a los manifestantes para evitar algún accidente. No cerca de ellos, [redacted] metros adelante. 6.- Que nos diga el Compareciente si en su corporación policiaca cuenta o aplican con el protocolo para la detención de personas.?. R.- Si, no emplear la fuerza innecesaria, dialogar con las personas involucradas,

[redacted]

presente diligencia en razón de que en este momento comencé a recibir diferentes informes telefónicos de que mi personal policial se encuentra inquieto y comenzó a generarse un ambiente hostil en las instalaciones que ocupa el cuartel regional de la Policía Estatal, de esta ciudad, lugar donde se encuentra acuartelados mi personal policial, además de que me es necesario recabar los datos e informes de mis elementos policiacos respecto a los hechos suscitados en el transcurso de la noche del día de ayer, y de igual forma reunir la documentación propia respecto al armamento que contamos en nuestra corporación policiaca, comprometiéndome formalmente en comparecer de inmediato ante la representación social para ampliar mi declaración ministerial e exhibir los informes y documentos que me sean necesarios para contribuir para el debido esclarecimiento de los presentes hechos, y que es todo lo que tengo que declarar previa lectura de lo antes expuesto lo ratifico al margen y calce para debida constancia legal. ----- Conste.

Se Autoriza lo Actuado.

El Agente del Ministerio Público del Fuero Común.

DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C.
CENTRAL
LCO GR

El Compareciente. [redacted]

[redacted]

Testigo de Asistencia.

[redacted]

Testigo de Asistencia.

[redacted]